



► Ya se han ingresaron dos denuncias: en el Ministerio Público, por parte del establecimiento, y otra de los padres, en la Superintendencia de Educación.

# La denuncia por abuso investigada por el Ministerio Público que golpea al colegio Saint John's de La Reina

**Una acusación de connotación sexual**, viralizada en redes sociales, mantiene convulso el ambiente del establecimiento particular perteneciente a la Congregación de las Hermanas de San Juan Bautista. Los padres de un menor de tres años aseguran que un estudiante en práctica de docencia en educación física sería el supuesto agresor. La investigación estará a cargo de la Fiscalía de Género Metropolitana Oriente.

**Roberto Gálvez**

En menos de dos días, la cuenta de Instagram creada por unos padres para denunciar un presunto abuso de connotación sexual a su hijo de tres años por parte de un profesor practicante de Educación Física en el colegio particular Saint John's Villa Academy (SJVA) de La Reina ya superó los 3 mil 450 seguidores. Y, en escasas 36 horas, la única publicación existente, que es en la que los apoderados relatan los hechos, ya superó los 45 mil 'me gusta' y sobrepasa los 2 mil comentarios.

A través de un extenso texto, los padres detallan lo que, dicen, ocurrió en 2023. "Para toda la comunidad SJVA y quienes han pensado ser parte: mi hijo fue vulnerado en el colegio", es el enunciado de la publicación, tras la cual ya se han ingresado dos denuncias: una en el Ministerio Público por parte

del establecimiento, y otra de los padres en la Superintendencia de Educación.

Ambas cosas ocurrieron este lunes 18, una vez conocidos los hechos. La denuncia formal en el Ministerio Público ingresó a la Fiscalía de Género de la Región Metropolitana Oriente y ya se le asignó un equipo investigativo. Lo segundo pasó cuando los apoderados hicieron el trámite en la superintendencia. "Recibimos una denuncia por situación de connotación sexual de adulto a estudiante, que habría ocurrido en el colegio Saint John's Villa Academy. Este caso fue derivado de forma inmediata a la Unidad Regional de Fiscalización, y si se confirman infracciones la superintendencia podría instruir un proceso administrativo sancionatorio, que podría culminar en sanciones que van desde la amonestación hasta multas en UTM, dependiendo de la gravedad", explica Marggie Muñoz, jefa de la División

de Protección de Derechos Educativos de la Superintendencia de Educación.

"Las situaciones de maltrato, connotación sexual o violencia de cualquier tipo son hechos que sin duda no debiesen ocurrir en los establecimientos educacionales, ya que vulneran hechos esenciales de los estudiantes", añade Muñoz, enfatizando que ante este tipo de situaciones los establecimientos deben aplicar el protocolo de actuación respectivo, así como el deber de denunciar al Ministerio Público, Carabineros, PDI o tribunales con competencia penal "dentro de las 24 horas desde que se toma conocimiento", si es que hay antecedentes que hagan presumir la existencia de un delito, lo que justamente aquí han puesto en duda los padres del menor.

Como sea, la fiscalización de la superintendencia se llevará a cabo en los próximos días a través de los equipos de fiscalizadores de

la Dirección Regional de la institución.

## El relato

"Parto escribiendo esto con un nudo en la garganta, la guata apretada y el corazón a mil por hora", dice María Jesús Medina, la madre firmante, quien contextualiza que es exalumna de la institución perteneciente a la Congregación de las Hermanas de San Juan Bautista, quienes llegaron a Chile en 1940 desde Estados Unidos.

El relato prosigue así: "Ya con dos de nuestros hijos en el colegio (ambos en preescolar) el 2023 lamentablemente se hizo realidad uno de los principales temores que toda mamá o papá tiene: uno de mis hijos manifestó tener indicios de haber sido abusado y hoy todo indica que fue en el SJVA".

**SIGUE ►►**

Fecha: 21-03-2024  
 Medio: La Tercera  
 Supl.: La Tercera  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 24  
 Cm2: 747,7

Tiraje: 78.224  
 Lectoría: 253.149  
 Favorabilidad:  No Definida

**Título: La denuncia por abuso investigada por el Ministerio Público que golpea al colegio Saint John's de La Reina**

La madre señala que todo comenzó en abril de 2023. "Empezó a manifestar diversos temores, síntomas físicos y emocionales que, como papás, nos alertaron". Ante eso, agrega, buscaron asesoría con una psicóloga, pero la situación no mejoró. "Mi hijo empezó a decir que en el gimnasio del colegio había monstruos (...) y me decía que había ido a la bodega de materiales solo con el profesor".

Esto llevó a manifestarle sus preocupaciones a la profesora jefe, quien, asevera el escrito, también comentó haber notado algunos cambios conductuales e, incluso, una preocupación particular por las clases de educación física. Pese a esto hasta aquí el colegio se mantuvo al margen.

"Tuvo que ser la terapeuta, buscada y pagada por nosotros, quien nos alertó y nos hizo abrir los ojos y quien nos dijo: 'Todos los indicios que manifiesta tu hijo dicen relación con casos de abuso sexual'", recuerda. Ese mazazo fue comunicado a la profesora jefe y, en paralelo, los padres contrataron a dos psicólogas peritas en abuso sexual, quienes luego de sus pesquisas confirmaron que el hijo había sufrido un abuso en educación física, al tiempo de poder reconocer al supuesto agresor.

Ante esto, suma, como apoderados pidieron una reunión con la coordinadora de preescolar, quien abrió un proceso de investigación, el cual, según los padres, tenía fecha de término cinco días después. "Nos topamos con un encargado de convivencia que no hizo más que restarle importancia al tema", señala. Y añade: "Sin perjuicio de ello, reconoció que todos los entrevistados coincidían en que mi hijo manifestaba temor a las clases de educación física, en particular a los profesores practicantes".

Con esa nueva información, la madre asegura que pidieron las fichas de esos practicantes, pero no existían. Y, así, en medio del cierre de año, enviaron correos electrónicos a la directora del establecimiento, el encargado de convivencia escolar y la coordinadora, pero no hubo respuestas.

Así, prosigue el texto, llegaron las vacaciones y en febrero la directora -Cecilia Amarlos citó a una reunión, en la que, asevera, "no supo explicarnos por qué no había seguido el protocolo del colegio" en términos de lo que se debe hacer cuando hay indicios de abusos sexuales en colegios.

Finalmente, de cara a este 2024, la opción de los padres fue cambiarse de recinto. "Llevamos a nuestro hijo sano al SJVA, el mismo que en el jardín se ganó el premio al más alegre, y nos devolvieron a un niño apagado". Y cierra: "Hago esto público porque hay más de 500 niños que siguen acudiendo diariamente a mi excolegio SJVA y no me perdonaría que otros niños y familias tengan que pasar por esto. Les pido que puedan compartir".

Una vez viralizado el caso, el colegio salió al paso, primero internamente, a través de una comunicación firmada por los consejos Superior y Directivo. "Nos dirigimos a ustedes para esclarecer una lamentable decla-



ración que está circulando por los chats del colegio y redes sociales, donde se señala una supuesta vulneración de derechos por parte de un profesor practicante de educación física, quien realizó su práctica en nuestro colegio durante el primer semestre de 2023, según el proceso de práctica documentado y acordado con la Pontificia Universidad Católica", revela primeramente ese texto. En la PUC, si bien están al tanto de esto, hasta el cierre de esta edición no se referían al hecho.

La comunicación interna del SJVA añade que dicha persona no forma parte del cuerpo docente estable, al tiempo de hacer presente que los alumnos "siempre están al cuidado de algún profesor titular (...) de tal manera que el docente externo nunca está solo con ellos".

Así, suman que siempre estuvieron a disposición de los padres denunciantes, "generando constante comunicación y abierto al diálogo, registrando y documentando todo

el proceso que se llevó a cabo de manera compartida con ellos", añadiendo que el colegio continuará con las instancias jurídicas y educativas externas correspondientes. En paralelo, debido a las inquietudes del resto de la comunidad estudiantil, tuvieron que sostener diversas reuniones con apoderados y alumnos para calmar las aguas.

Al ser contactado por **La Tercera**, el colegio insiste que durante el año pasado mantuvieron una comunicación constante con los padres del niño, por lo cual les sorprende y lamentan lo sucedido. Asimismo, aseguran que como colegio no han recibido una notificación formal de denuncia por parte de ellos en tribunales ni en la superintendencia. Pero, además, y a pesar del relato de los apoderados, dicen que fue a través de ese testimonio viralizado que se informaron "concretamente del presunto hecho ocurrido", tras lo cual acudieron a la Fiscalía, si bien reconocen que tal vez reaccionaron tarde. ●

► El colegio Saint John's Villa Academy (SJVA) está ubicado en La Reina, Santiago.